



Manual de Usuario para el
Empleador

Mutuo Acuerdo de las Partes

Descripción del Trámite

Permite al empleador, empleadora, trabajador y trabajadora realizar o responder a una propuesta de mutuo acuerdo de las partes a través del sitio web de la Dirección del Trabajo (DT), con el propósito de poner término al contrato de trabajo y/o aceptar la propuesta, obteniendo su ratificación inmediata una vez aprobada por la contraparte, para que pueda ser invocada legalmente como causal de término de la relación laboral.

Condiciones generales para realizar el trámite:

- Debe contar con [ClaveUnica](#) del Servicio de Registro Civil de Identificación.
- Debe contar con un representante electrónico laboral.
- Tanto empleadores como trabajadores deben estar registrados en el portal Mi DT.
- Se debe contar con una relación laboral vigente en Registro Electrónico Laboral de la Dirección del Trabajo.

Acceso rápido:

- [Ingresar al trámite en línea](#)
- [Registrar una Propuesta de Mutuo Acuerdo al Trabajador](#)
- [Responder a una Propuesta de Mutuo Acuerdo de un Trabajador](#)
- [Estado de Propuesta de Mutuo Acuerdo](#)

Ingresar al trámite en línea

1. Ingrese al portal <https://midt.dirtrab.cl>
2. Haga clic en "iniciar sesión".

Realiza trámites digitales multiplataforma, ahorra tiempo y sáltate la fila

Mi DT

Información Importante

- Los trámites en el **perfil Empleador** que puedes realizar en el sitio Mi DT son solo para Empleadores que se rigen por normas del Código del Trabajo. Por lo tanto, quedan exceptuados los Servicios Públicos.
- **Plazos vigentes** para el registro y carga de información en el sitio MIDT por intermitencias. Revisa el detalle aquí

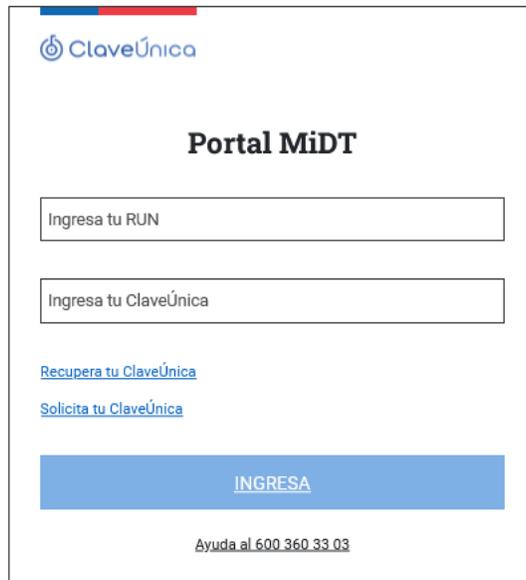
[Iniciar sesión](#)

[Manual de Usuario](#) [Verificador de documentos](#)

Empresa persona jurídica: Administre sus Representantes Laborales Electrónicos. [Iniciar Sesión](#)

3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "continuar". Si no la tiene, solicítela.


Gobierno de
Chile



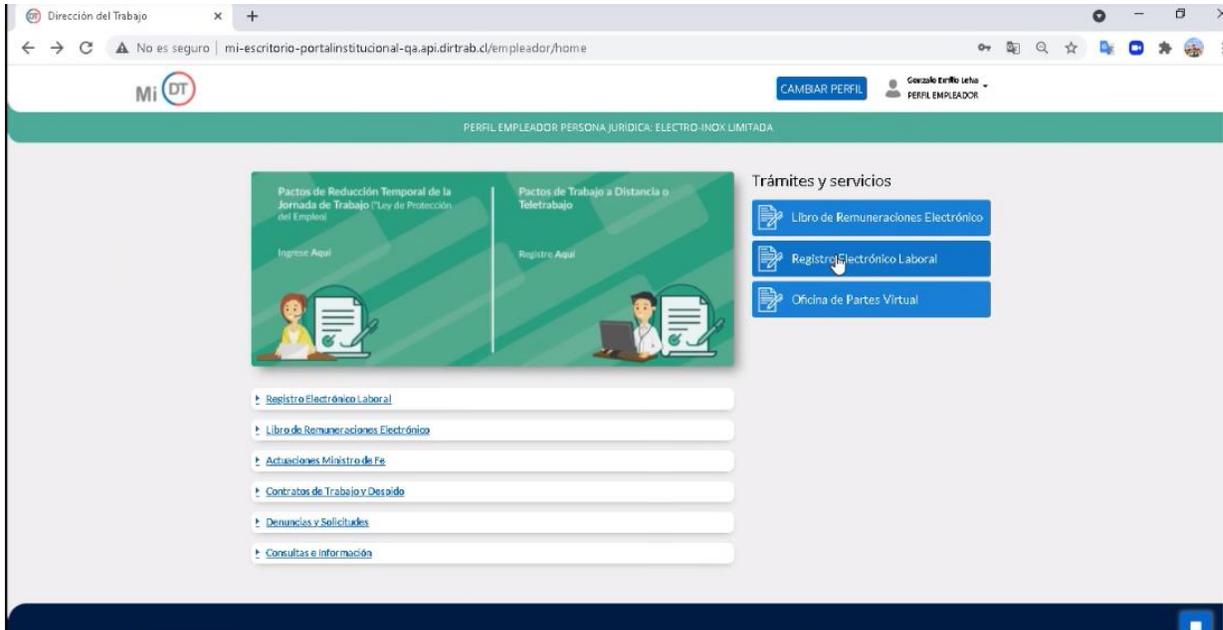
The screenshot shows the login page for the MiDT portal. At the top left is the ClaveÚnica logo. The main heading is "Portal MiDT". Below this are two input fields: "Ingresa tu RUN" and "Ingresa tu ClaveÚnica". There are two links: "Recupera tu ClaveÚnica" and "Solicita tu ClaveÚnica". A large blue button labeled "INGRESA" is positioned below the links. At the bottom, there is a link for "Ayuda al 600 360 33 03".

4. Ingrese al perfil "empleador".

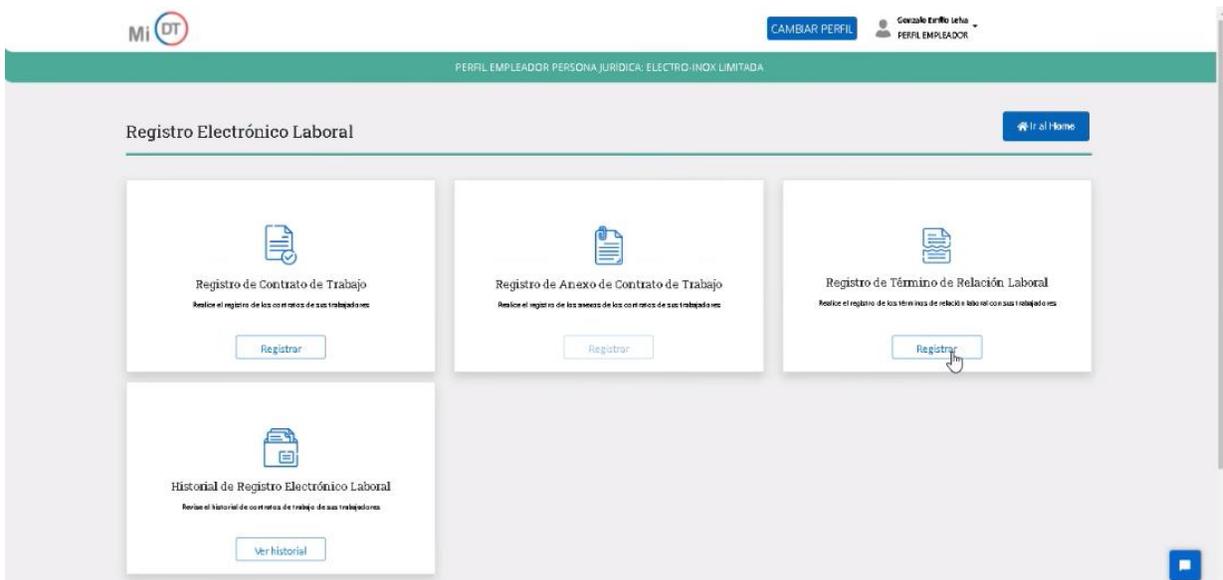


The screenshot displays the user selection interface. On the left, a blue sidebar contains the text "Realiza trámites digitales multiplataforma, ahorra tiempo y sáltate la fila" and a circular loading icon. The main content area features the "Mi DT" logo and the user name "Gabriel Alonso Rojas". Below the logo, a message states "Antes de acceder al sitio debes elegir el perfil". Three colored buttons are provided for selection: "TRABAJADOR" (orange), "EMPLEADOR" (green), and "DIRIGENTE SINDICAL" (red). At the bottom, there are two links: "Manual de Usuario" and "Verificador de Documentos".

5. El Empleador/a accede al trámite de “Mutuo Acuerdo de las partes” pinchando sobre “Registro Electrónico Laboral” (REL) en la columna lateral de “Trámites y servicios”.

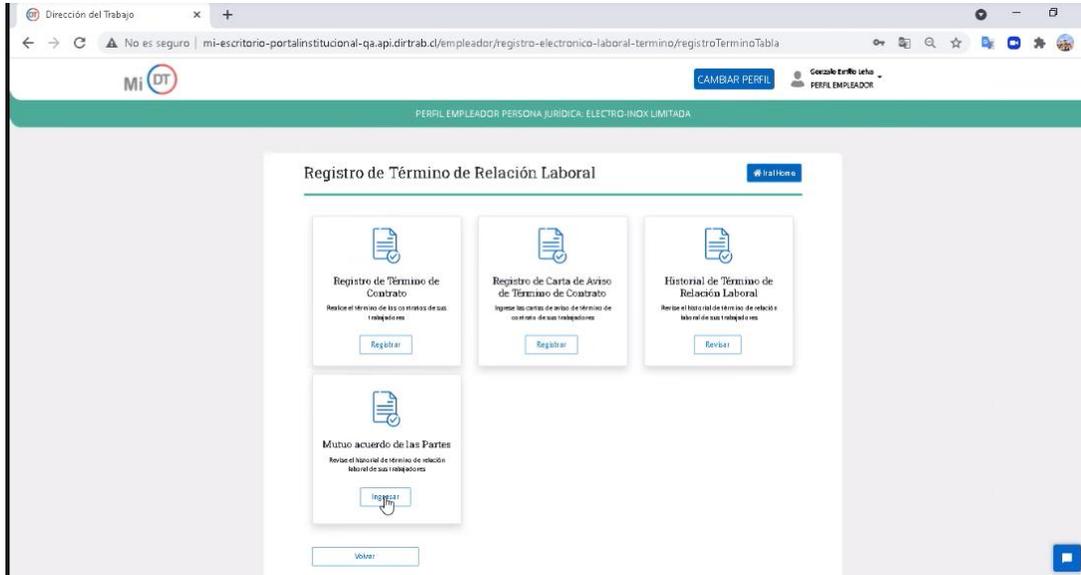


6. Al ingresar al REL se despliegan 4 tarjetas. Debe seleccionar el botón “Registrar” de la tarjeta “Registro de Término de Relación Laboral”.

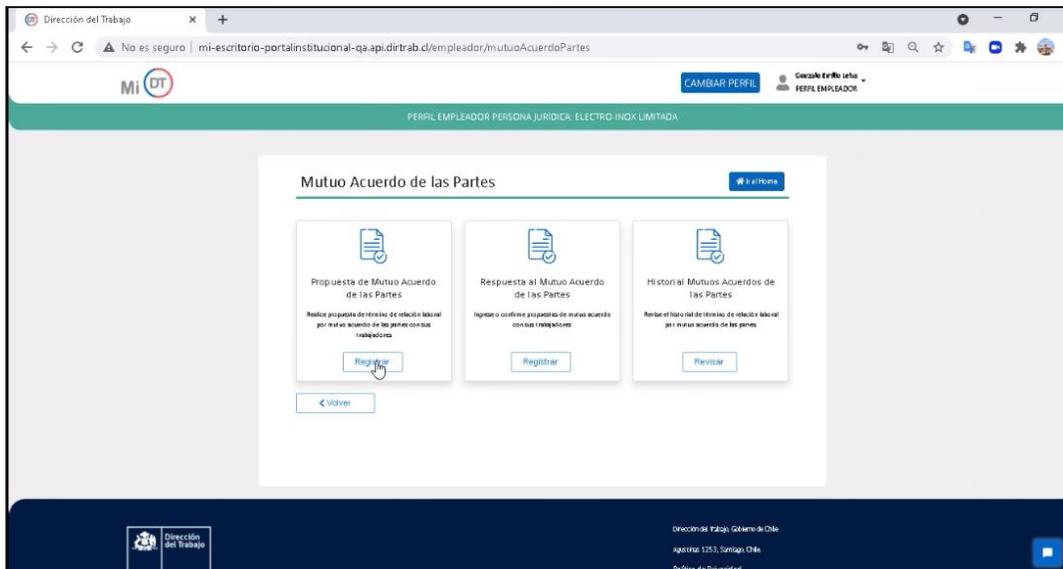


Registrar una Propuesta de Mutuo Acuerdo al Trabajador

1. En la pantalla de “Registro de Término de Relación Laboral”, debe seleccionar el botón “Ingresar” de la tarjeta “Mutuo Acuerdo de las Partes”.



2. La pantalla denominada “Mutuo Acuerdo de las Partes”, contiene las tarjetas de “Propuesta”, “Respuesta” e “Historial” de Mutuo Acuerdo de las partes. Seleccionar la tarjeta “Propuesta de Mutuo Acuerdo de las Partes”, pinchando el botón “Registrar”



3. Se despliega una pantalla, que permite realizar una búsqueda mediante RUT o Nombre del trabajador/a al que desea formularle una propuesta. También puede activar el botón deslizable, desplegándose la totalidad de los trabajadores con contrato de trabajo vigente. Debe seleccionar el trabajador pinchando sobre el icono ubicado en la columna “Acción”. Sólo puede seleccionar un trabajador a la vez.

The screenshot shows the 'Propuesta de Mutuo Acuerdo de las Partes' interface. At the top, there is a search bar for 'Trabajador' with a placeholder 'Nombre o RUT/DNI' and a search icon. To the right of the search bar is a toggle switch labeled 'Mostrar todo'. Below the search bar is a table with the following columns: 'RUT/DNI Trabajador/a', 'Nombre Trabajador/a', and 'Acción'. The table contains five rows of data:

RUT/DNI Trabajador/a	Nombre Trabajador/a	Acción
6411959-9	JORGE HÉCTOR FIGUEROA VEBÓN	[Icono]
19451731-9	HELIFE IGNACIO VARRAS JARA	[Icono]
pasaporte 1	Andrés adf	[Icono]
pasaporte 2	Andrés hel	[Icono]
17.385264-4	GONZALO EMILIO LENA HENRÍQUEZ	[Icono]

At the bottom of the table, there are navigation arrows and page numbers '1' and '2'. A 'Volver' button is located at the bottom left of the table area.

4. Efectuada la operación anterior se despliega el formulario de propuesta que debe ser completado por el empleador
- Los datos de identificación del empleador y del trabajador/a, incluyendo la fecha de inicio del contrato de trabajo que vienen precargados y no se pueden editar.

The screenshot shows the 'Propuesta de Mutuo Acuerdo de las Partes' proposal form. The form is divided into three main sections:

Individualización de las Partes

Nombre o Razón Social: ELECTRO-INOX LIMITADA
RUT Empleador: 76.295.955-8
Domicilio Empleador: PASAJE EL NIRRE N° 104, PUERTO VARAS, región DE LOS LAGOS

RUT Trabajador: 17.879.549-K
Nombre Trabajador: ALVARO RAMÓN RAIMÁN CANALES
Domicilio Trabajador: Santa Clara N° 935, depto A, HUECHURABA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO

Detalles del Término

Fecha de inicio de contrato: 30/11/2021
Fecha propuesta de término de contrato: Seleccionar fecha
Causal de término de contrato: Art. 150 N°1 Mutuo Acuerdo de las Partes
 Indemnización Convencional

At the bottom of the form, there are two buttons: 'Volver' on the left and 'Generar propuesta' on the right.

- El empleador debe completar la fecha propuesta de término de la relación laboral, digitándola o utilizando el calendario, en el cual debe seleccionar la fecha futura propuesta.

Propuesta de Mutuo Acuerdo de las Partes

Individualización de las Partes

Nombre o Razón Social: ELECTRO-INOX LIMITADA | RUT Empleador: 75.295.965-8
 Domicilio Empleador: PASAJE EL NIRRE N° 104, PUERTO VARAS, región DE LOS LAGOS
 RUT Trabajador: 17.879.549-K | Nombre Trabajador: ALVARO RAMÓN RAIMÁN CANALES
 Domicilio Trabajador: Santa Clara N° 935, depto A, HUECHURABA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO

Detalles del Término

Fecha de inicio de contrato: 30/11/2021 | Fecha propuesta de término de contrato:

Causal de término de contrato: Art. 150 N°1 Mutuo Acuerdo de las Partes

Indemnización Convencional

- Si va a ofertar una indemnización convencional, debe activar el botón deslizable e ingresar el monto.

Propuesta de Mutuo Acuerdo de las Partes

Individualización de las Partes

Nombre o Razón Social: ELECTRO-INOX LIMITADA | RUT Empleador: 75.295.965-8
 Domicilio Empleador: PASAJE EL NIRRE N° 104, PUERTO VARAS, región DE LOS LAGOS
 RUT Trabajador: 17.879.549-K | Nombre Trabajador: ALVARO RAMÓN RAIMÁN CANALES
 Domicilio Trabajador: Santa Clara N° 935, depto A, HUECHURABA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO

Detalles del Término

Fecha de inicio de contrato: 30/11/2021 | Fecha propuesta de término de contrato: 02/12/2021

Causal de término de contrato: Art. 150 N°1 Mutuo Acuerdo de las Partes

Indemnización Convencional

Monto:

5. Luego de completar los datos requeridos pulsar el botón “Generar Propuesta”.
6. Revise la Propuesta de Mutuo. Si desea corregir la información pulse en “Volver”. Si esta correcta pulse “Enviar al trabajador”, se remite la propuesta a la contraparte.

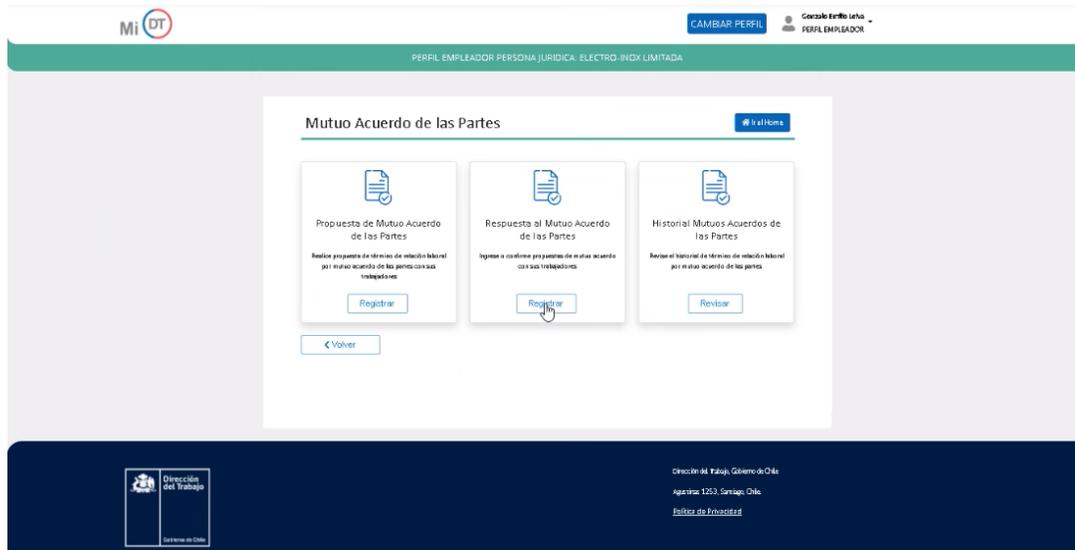
The screenshot shows the 'Propuesta Mutuo Acuerdo' form in the Mi DT system. At the top, there is a header with the Mi DT logo, a 'CAMBIAR PERFIL' button, and the user's name 'Gonzalo Emilio Leiza' with the role 'PERFIL EMPLEADOR'. Below the header, the page title is 'PERFIL EMPLEADOR PERSONA JURIDICA: ELECTRO-INOX LIMITADA'. The form is titled 'Indemnización Convencional' and has a 'Monto' field with the value '2.000.000'. Below this, there is a section for the 'Propuesta Mutuo Acuerdo' which contains a detailed text message to be sent to the worker. The text includes the company name 'ELECTRO-INOX LIMITADA', the worker's name 'ÁLMARO RAMÓN RAMÍREZ CANALES', and the date of the agreement '03/11/2021'. At the bottom of the form, there are two buttons: 'Volver' and 'Enviar al trabajador'.

7. Aparecerá una ventana con el mensaje “La propuesta de mutuo acuerdo de las partes ha sido enviada con éxito”.

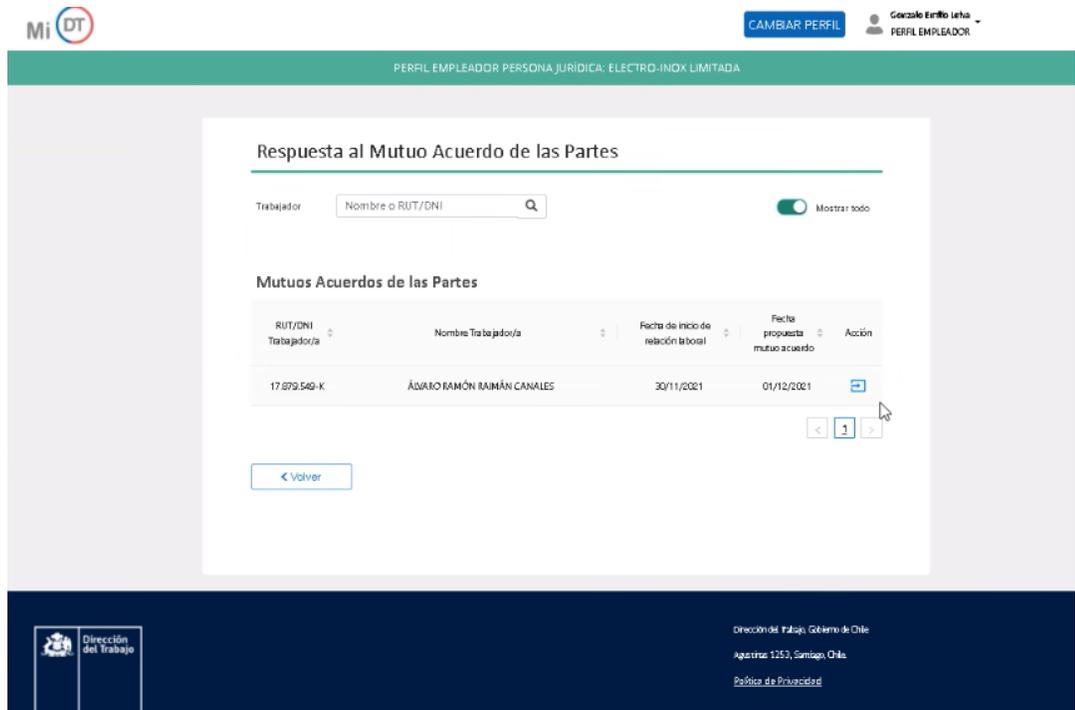
The screenshot shows a success message window titled 'Propuesta de Mutuo Acuerdo de las Partes'. The window features a large green checkmark icon and the text '¡La propuesta de mutuo acuerdo de las partes ha sido enviada con éxito!'. Below the message, there is a button labeled 'Volver a trámites'. The background of the window is light gray, and the header of the system is visible at the top.

Responder a una Propuesta de Mutuo Acuerdo de un Trabajador

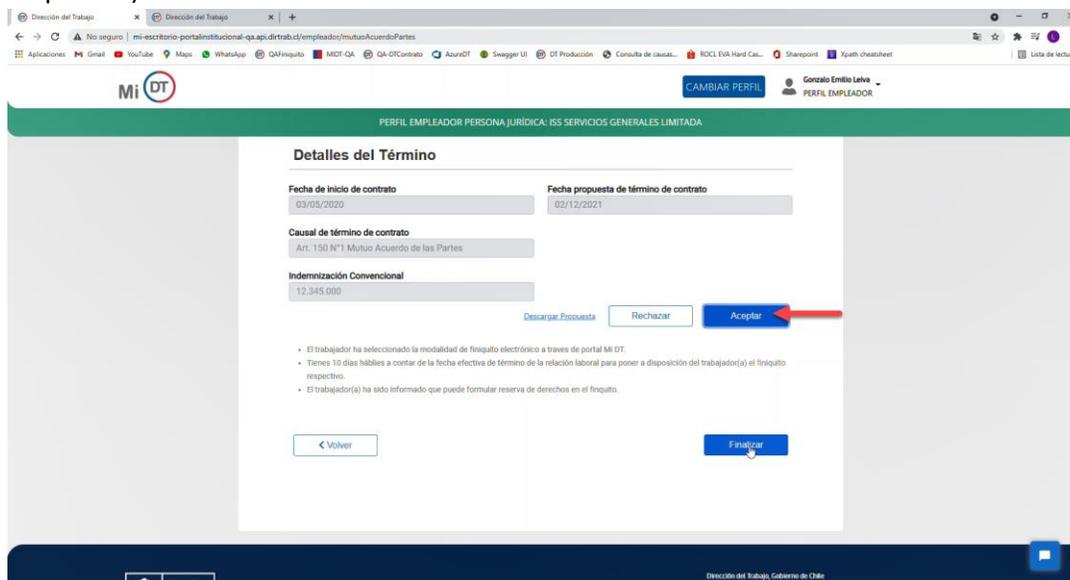
1. La tarjeta de “Respuesta al Mutuo Acuerdo de las Partes” permite al empleador/a responder las propuestas recibidas de su(s) trabajador(es/as).



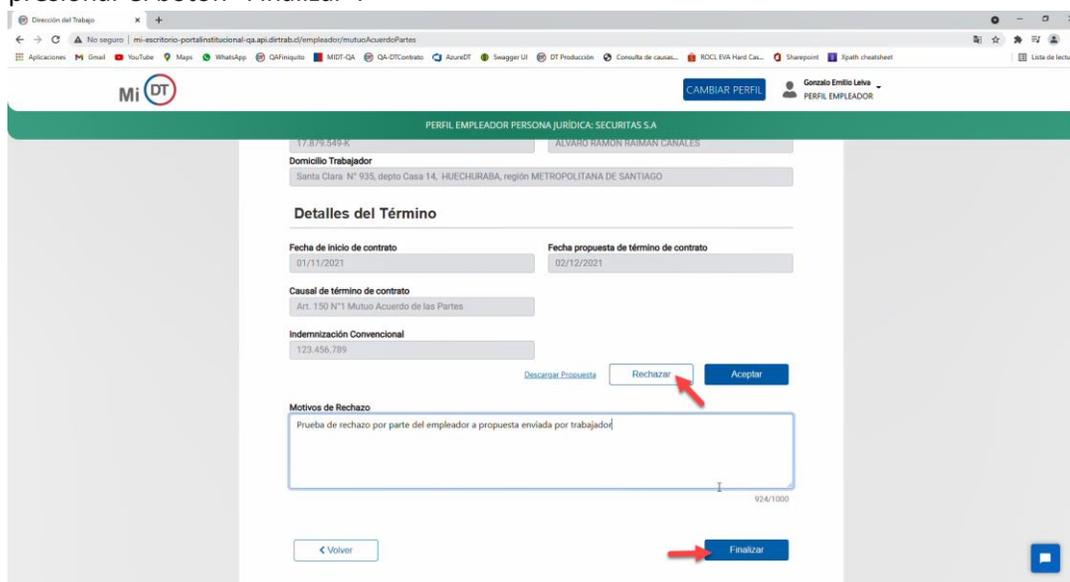
2. Puede buscar a su trabajador usando un buscador por RUT, Nombre o Razón Social. También puede activar el botón deslizable, desplegándose una grilla con todas las propuestas recibidas vigentes. Pinchando el icono de acción accede al formulario de respuesta.



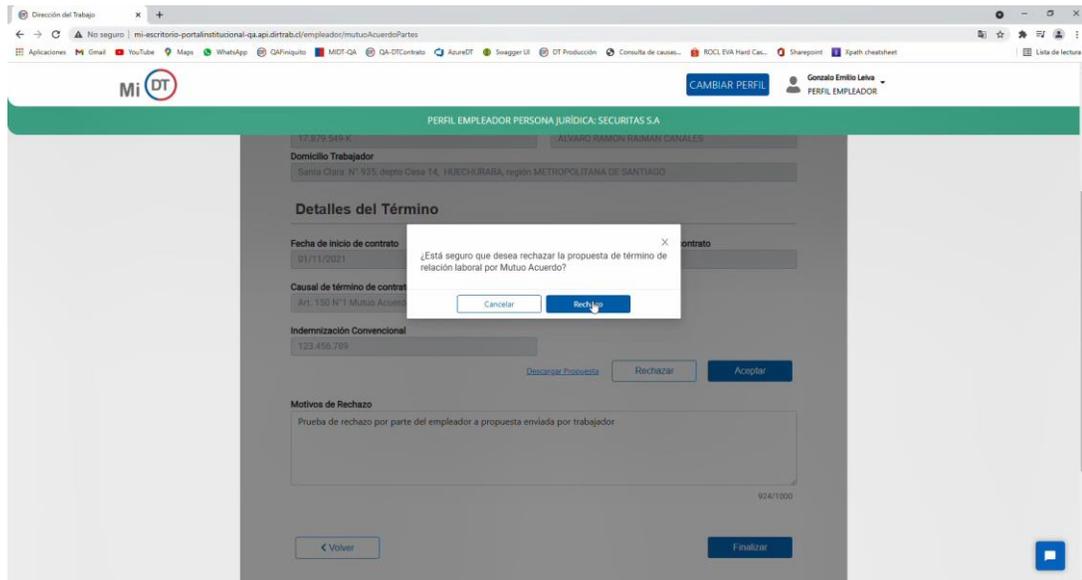
3. Al desplegarse el formulario de respuesta, el empleador puede revisar la propuesta, donde se consigna la fecha de término de la relación laboral, el monto propuesto de indemnización convencional y la modalidad de disposición del finiquito. Puede optar por alguna de las siguientes acciones: aceptar, rechazar o ignorarla (dejarla caducar tras 10 días sin responder).



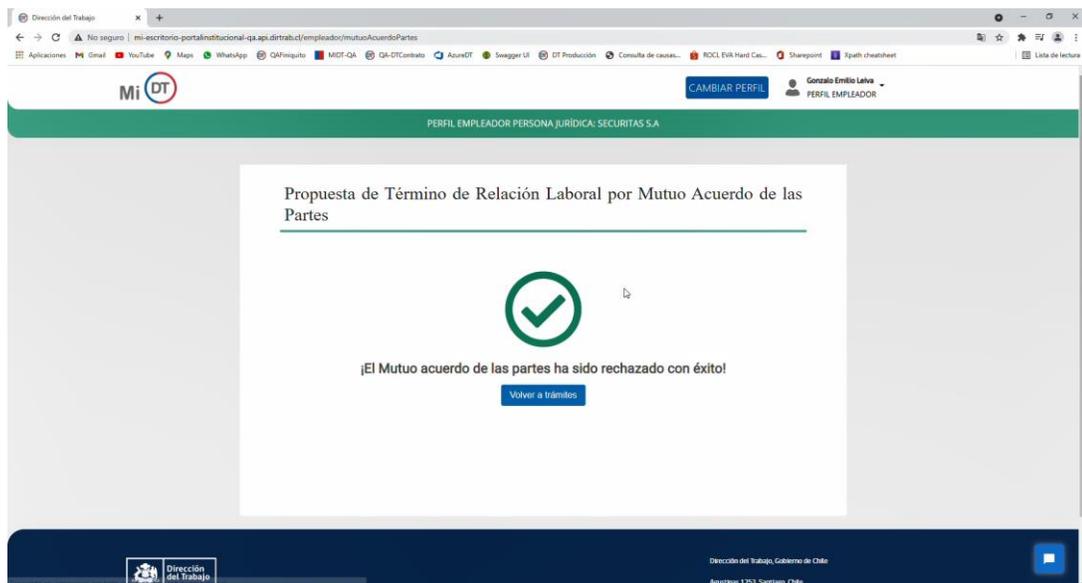
4. En caso que el empleador no acepte la propuesta del trabajador, debe rechazarla, expresando en el campo de texto que se abre los motivos del rechazo, para finalmente presionar el botón "Finalizar".



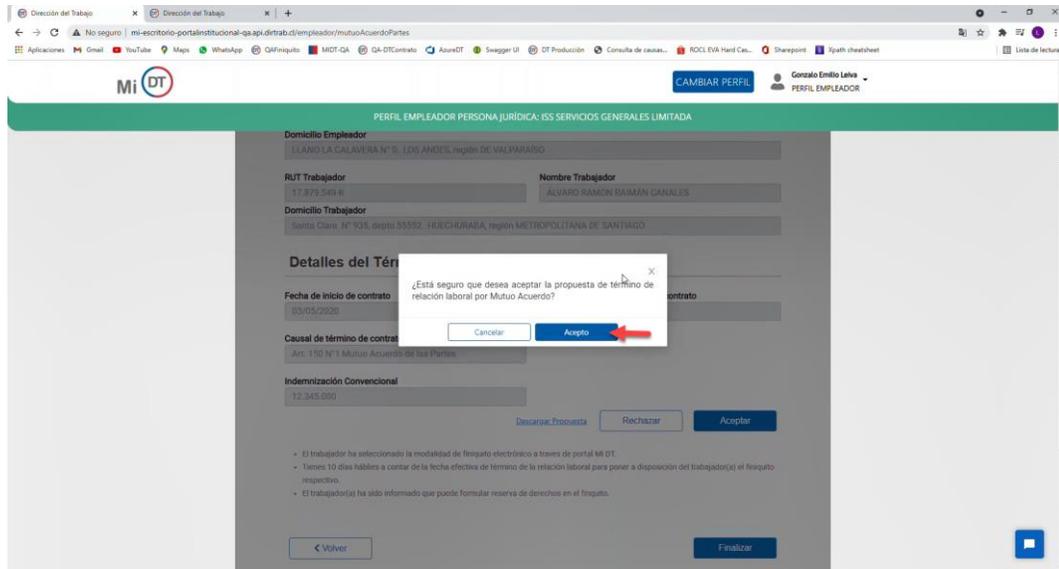
5. Se despliega una ventana, que le solicita confirmar el rechazo. Para confirmar el rechazo a la propuesta debe presionar el botón “Rechazo”.



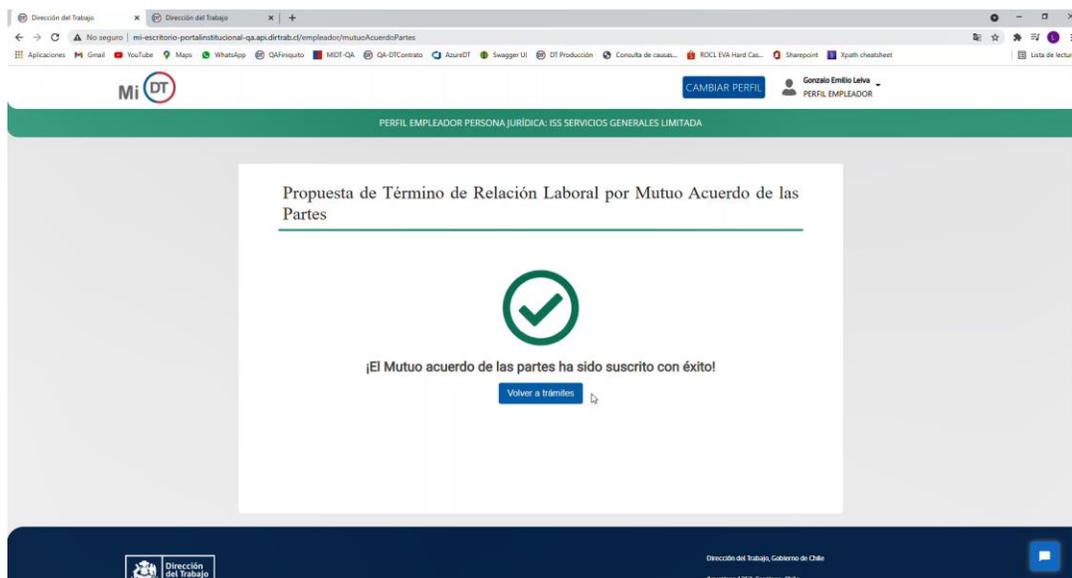
6. Se despliega una ventana que le informa al empleador que el Mutuo Acuerdo ha sido rechazado.



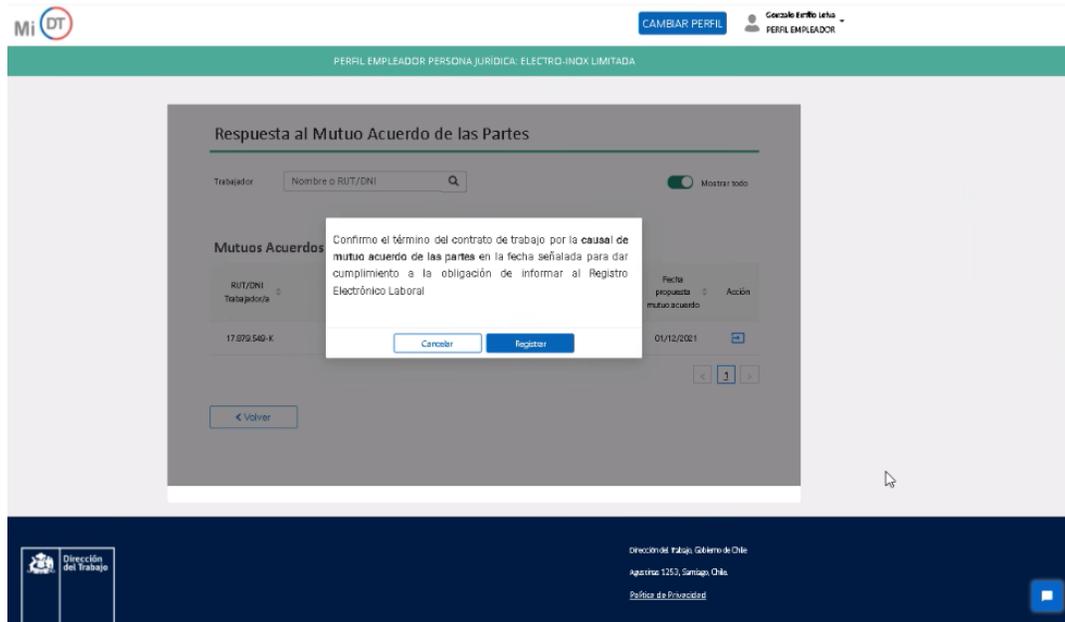
7. Si acepta propuesta de Mutuo Acuerdo a Trabajador, pinchar el botón “Aceptar”, y luego “Finalizar”. Se despliega una ventana que le consulta si está seguro de aceptar la propuesta del trabajador. Si esa respuesta es afirmativa lo señala pulsando el botón “Acepto”.



8. Al aceptar se desplegará un mensaje de trámite exitoso. La propuesta presentada por el trabajador y aceptada por el empleador se ratifica con éxito. Pulse el botón “Volver a trámites”



9. En el caso que la propuesta sea aceptada, ésta cambia a estado “Mutuo Acuerdo Aceptado Sin Registro”, pudiendo el Empleador seleccionar la acción de “Registro de Término de Contrato”, con lo cual se dará por terminada la relación laboral en el Registro Electrónico Laboral con la causal contemplada en el art. 159 n°1 del Código del Trabajo.

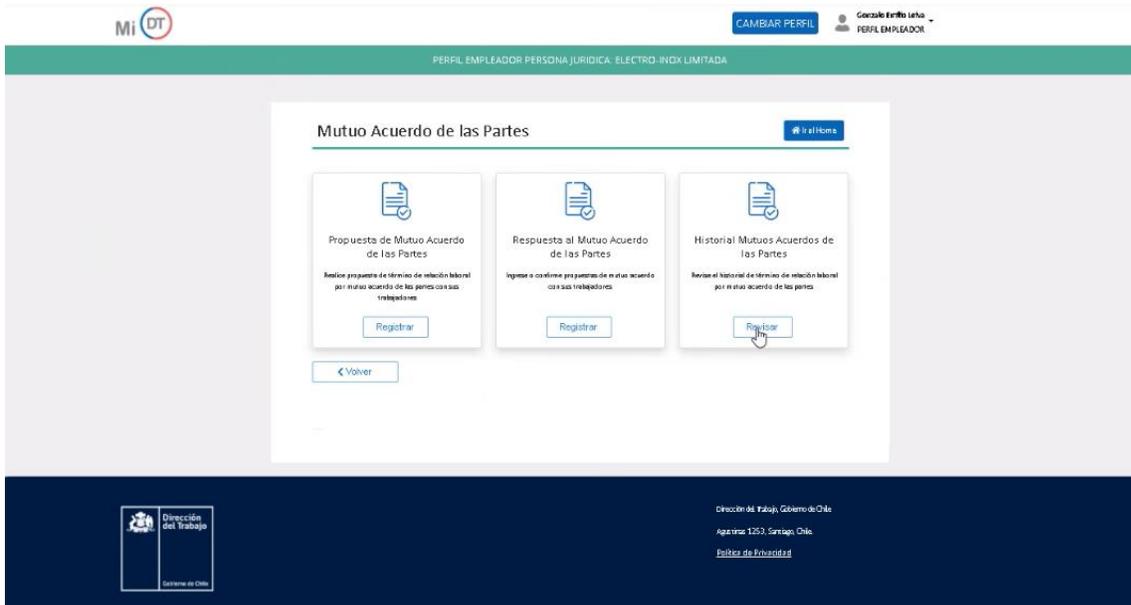


10. Se despliega una modal que le informa sobre las consecuencias de este Registro. Si esta conforme pulse en botón “Registrar”.

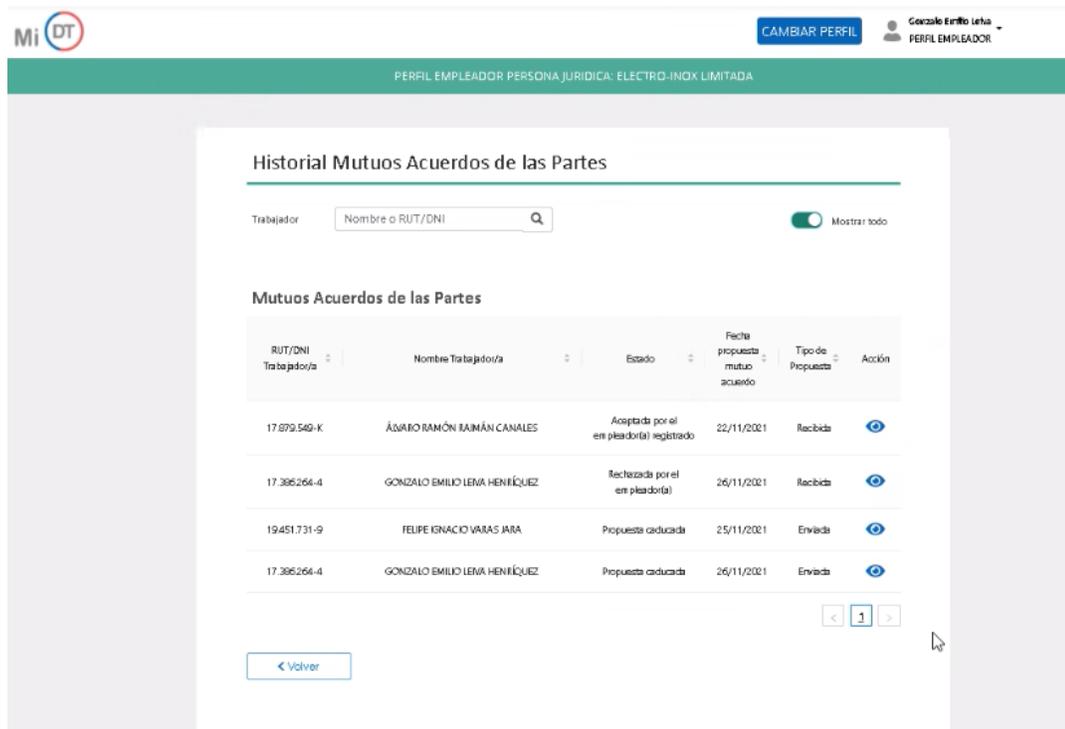


Estado de Propuesta de Mutuo Acuerdo

1. La tarjeta de “Historial de Mutuo Acuerdo de las Partes”, se activa pinchando el botón de “Revisar”.



2. En el Historial se encuentran almacenadas todas las Propuestas de Mutuos Acuerdos, enviadas y recibidas, rechazadas y aceptadas, registradas o sin registro. Pinchando sobre el icono de “ojo”, puede obtener más de detalles sobre ese Mutuo Acuerdo.



3. El detalle de los mutuos acuerdos se expone a través de una línea de tiempo, en cuyo caso se puede descargar cada uno de los documentos almacenados. Se puede guardar los documentos en un dispositivo local, en formato pdf, descargando el archivo respectivo.

Mi DT [CAMBIAR PERFIL](#) **Gerardo Emilio Leizaola**
PERFIL EMPLEADOR

PERFIL EMPLEADOR PERSONA JURIDICA: ELECTRO-INDX LIMITADA

Historial Mutuos Acuerdos de las Partes

RUT/DNI Trabajador/a	Nombre trabajador/a	Estado	Fecha registro mutuo acuerdo
17.879.549-K	ÁLVARO RAMÓN RAMAÑÁN CANALES	Aceptada por el empleador(a) registrado	22/11/2021

- ✓ Confirmación mutuo acuerdo de las partes: Aceptada por el empleador(a) registrado. Fecha de registro: 25/11/2021. [Descargar](#)
- ✓ Respuesta de propuesta: Aceptada por el empleador(a) - sin registrar. Fecha de registro: 22/11/2021. [Descargar](#)
- ✓ Ingreso de propuesta por trabajador(a): Pendiente de respuesta por el empleador(a). Fecha de registro: 22/11/2021. [Descargar](#)

[← Volver](#)

Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile
Aguirre 1253, Santiago, Chile
[Política de Privacidad](#)